

ARAGÓN

5 millones para apoyo a alumnos y profesores

FÁTIMA ARTESERO

La consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, Eva Almunia, asistió esta semana en Madrid a la Conferencia Sectorial de Educación, que estuvo presidida por la ministra Mercedes Cabrera y que contó con la presencia de los demás consejeros de Educación de las comunidades autónomas.

En la reunión se aprobó el reparto de más de 382 millones de euros otorgados por el Ministerio a las comunidades autónomas con el objetivo de ayudar en la implantación de la Ley Orgánica de Educación (LOE) y mejorar el sistema educativo. En dicho encuentro se acordó que Aragón perciba 13,2 millones de euros. De ellos, algo más de 5 millones

estarán destinados a programas de refuerzo para alumnos y profesores. Los restantes 8,2 millones se gestionarán según considere la Consejería aragonesa de Educación, al ser gratuita la enseñanza Infantil de segundo ciclo en la Comunidad.

Esta reunión sectorial estuvo centrada en las inversiones que las Autonomías recibirán del Estado, un total de 286 millones de euros, para lograr la plena gratuidad del segundo ciclo de Educación Infantil, de los 3 a 6 años de edad. Para Eva Almunia, este aspecto «es el más importante desde el punto de vista económico, porque significa el apoyo claro y decidido a la gratuidad de la Educación Infantil».

En Aragón, la Educación Infantil de segundo ciclo ya es gratuita,

por lo que los 8,2 millones que le corresponden por este aspecto serán invertidos en otras materias educativas. Una suma de dinero «importante», que Aragón recibirá este año, y «que de cara al horizonte de 2008 formará parte de la financiación normal y habitual de la Comunidad Autónoma», según Almunia.

El otro punto central que los consejeros de Educación trataron responde a la necesidad de invertir en programas de apoyo y refuerzo escolar, en bibliotecas y sobre todo en la formación de profesores para que se adapten cuanto antes a la nueva Ley. Para ello el Estado destinará 100 millones de euros, de los cuales alrededor de 5 millones corresponderán a la Comunidad de Aragón.

Planeta publica un libro con 300 artículos de escolares de Tarazona

F.A.

Los alumnos del colegio Comarcal Moncayo de Tarazona ya pueden decir que han escrito un libro. Y nada menos que con la editorial Planeta, que ha recopilado los artículos de opinión escritos por los chavales de más de 3 años. Los textos tratan temas muy diversos relacionados con la ciudad y el propio centro. Tal y como explicó el director del centro, José Mosteo, «uno habla de la vía verde, otro de la ambulancia, otros de la catedral, del Moncayo, del ayuntamiento, de su calle, etc.». «Se han repartido por temas, y cada grupo, en función de la edad, se ha ocupado de un tema distinto», añadió.

Al comienzo de cada apartado se ha incluido una ilustración hecha por los propios alumnos y una introducción del tutor.

La idea surgió por parte de la conocida editorial —que ya ha realizado en seiscientos colegios de toda España— y contó con el apoyo del claustro de profesores. Además, la iniciativa no tiene fines comerciales, puesto que la firma de libros está repartiéndose de forma gratuita entre los padres y sin compromiso comercial alguno.

En opinión del director del colegio, la iniciativa supone beneficios para los propios estudiantes, ya que motiva la escritura en todas las franjas de edad.

Aportaciones de FAPAR a la Ley de Educación de Aragón

TERESA PANIELLO, PRESIDENTA DE FAPAR

Debemos considerar el desarrollo de las diferentes leyes autonómicas en educación en el marco de un país como el nuestro, con una estructura descentralizada, que posibilita con una misma norma, la Ley Orgánica de Educación (LOE), desarrollos legislativos diferentes entre las comunidades autonómicas, preservando siempre el principio de igualdad y cohesión entre todos los escolares de España.

En Aragón estamos asistiendo al debate de lo que será nuestra futura Ley de Educación Aragonesa (LEA) y las familias de la escuela pública, representadas por la Federación de Padres y Madres de Alumnos de Aragón (FAPAR), estamos satisfechas de poder participar en el mismo con las aportaciones que hemos recogido de nuestras APAs en un amplio y fructífero debate, generado a lo largo y ancho de nuestra geografía.

Para las familias aragonesas representadas por FAPAR, una Ley de Educación de calidad para todos no puede renunciar a conseguir el éxito escolar del alumnado. Tiene por tanto que proponerse altas expectativas para lograr desarrollar las capacidades de nuestros hijos e hijas y asegurarles una formación integral, humana y académica como garante de una sociedad mejor formada. Desde FAPAR consideramos que para lograr esto, hay que reflexionar sobre las características de todos los alumnos, con el fin de poder ofrecerles una atención personalizada e individualizada, revisando además tanto las metodologías como los currículos actuales para adaptarlos a las nuevas necesidades y demandas del siglo XXI. No puede hacerse esta revisión sin tener en cuenta la necesidad de ampliar los tiempos escolares, que permitan al alumnado consolidar sus aprendizajes y hacer extensivos los programas

de refuerzo que actualmente están funcionando con gran éxito ya en algunas de nuestras aulas. Es necesaria además una coordinación entre las diferentes etapas y niveles educativos, especialmente entre Primaria y Secundaria, para que ese abismo que en muchos casos encuentran nuestros hijos e hijas en esa transición, deje paso a una necesaria continuidad. El profesorado es una pieza clave en el sistema educativo, de ahí que su permanente formación sea una de las cuestiones que deben ser tenidas en cuenta, para permitirles la adaptación a las nuevas situaciones, entre ellas, la atención a las familias y a los alumnos, con una modificación en el actual sistema de tutorías. Las familias sabemos que nuestra colaboración en los centros es vital, por eso demandamos una mayor flexibilización en esa atención, así como un plan de acción tutorial. Es necesario garantizar el conocimiento del alumno por parte de su tutor y para eso se necesita disponer de tiempo suficiente. Los centros, además deben ejercer su autonomía, para poder adaptarse mejor a su idiosincrasia territorial, pero sin que eso suponga en ningún caso diferencias entre los centros que fomenten competencias ni discriminaciones.

La educación, como servicio público reconocido, debe ser gestionada a través de un servicio público, por lo que es fundamental que la Administración educativa planifique la existencia de plazas de titularidad pública suficientes para todos. Debe elaborarse un mapa de nuevas construcciones en aquellas zonas de creciente expansión demográfica para todos los niveles educativos. Además han de incorporarse a las nuevas inversiones, las adaptaciones de los centros ya existentes con el fin de que dispongan de todos los servicios y espacios necesarios tanto pa-

ra el alumnado normalizado como el que precise atención específica.

Con la actual diversidad existente en nuestra sociedad, desde FAPAR entendemos que la calidad de la educación debe impulsarse con una distribución equilibrada del alumnado, garantizando la igualdad de oportunidades para todos los escolares. La integración de esa diversidad no pueden hacerla sólo unos pocos centros, sino que debe ser un compromiso de todos, por el cual debe velar la Administración educativa a través de la inspección. Esa distribución debe buscar cauces para producirse con efectividad real, como son las reservas de plazas para alumnado de incorporación tardía con necesidades educativas específicas; el funcionamiento de las Comisiones de Garantías de Escolarización que deben velar por la transparencia en los procesos de admisión de alumnado tanto en el proceso ordinario, como en el fuera de plazo; la garantía en la demanda de centros escolares que podría hacerse a través de las oficinas de información, que fueran gestoras de esos procesos; la dotación suficiente de medios humanos y materiales, así como de programas específicos, especialmente relacionados con la convivencia y las nuevas metodologías del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Un reto más para las familias aragonesas es conseguir que la escuela sea más participativa. Hace ya treinta años que la democracia llegó a nuestro país y poco a poco hemos ido adquiriendo ese hábito de participación, de responsabilidad en la gestión y en la toma de decisiones en los centros educativos. La escuela debe ser el lugar base para formar ciudadanos democráticos, razón por la cual consideramos que debe promoverse la cultura participativa como ejemplo para que los chicos y chicas aprendan a vivir

con las reglas democráticas que les ayuden a adquirir una conciencia crítica y de compromiso frente a una sociedad cada vez más individualizada, ayudándoles además a resolver de forma pacífica y dialogada los posibles conflictos que les surjan a lo largo de su vida. Es imprescindible, para esto, desarrollar en los centros una cultura de consenso, para que las decisiones se tomen con mayorías calificadas y a través de comisiones mixtas en las que participen las familias y el profesorado conjuntamente. Es necesario promover la participación a todos los niveles, tanto individual como colectiva e impulsar la importancia de los consejos escolares, como máximo órgano colegiado de participación en los centros. No podemos olvidarnos de la importancia de la participación de los alumnos y alumnas, porque es indudable que a participar se aprende participando y la escuela debe ser el primer lugar de desarrollo de estas prácticas.

En esta sociedad y en esta escuela que nos toca vivir, tenemos que buscar las fórmulas necesarias para que las familias podamos conciliar nuestra vida laboral con la familiar. Por eso los servicios complementarios que deben ofrecerse en los centros educativos deben dar respuesta satisfactoria a las actuales necesidades familiares, además de contribuir a una formación integral de nuestros hijos e hijas. En esos servicios debemos incluir tanto a Primaria como a Secundaria, con la puesta en funcionamiento y el impulso de Programas de apertura de centros.

Nada de esto, que hemos señalado como vital para una escuela de calidad en el siglo XXI en la sociedad aragonesa, podría realizarse si no hay una dotación económica suficiente. Para ello debe asignarse una partida presupuestaria anual, revisable y actualizable en función de las nuevas necesidades.

Finalmente, apuntar que el debate abierto entre nuestras APAs ha generado unas expectativas importantes, que no nos gustaría que se vieran defraudadas si se aprobase una ley que recortase esas expectativas públicas. Si todas estas premisas se cumplen, no nos cabe la menor duda de que tendremos en breve una escuela mejor y por ende también una sociedad mejor, más humana y mejor cualificada.